



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007279-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a problemas que motivan la falta de profesionales en la Gerencia de Salud de Área de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 350, de 19 de diciembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006618, PE/006619, PE/006677, PE/006695, PE/006750, PE/006751, PE/006839, PE/006865, PE/006866, PE/006874, PE/006875, PE/006879, PE/006885, PE/006912, PE/006913, PE/006918, PE/006924 a PE/006927, PE/006929 a PE/006932, PE/006934 a PE/006950, PE/006960, PE/006964 a PE/006983, PE/006985, PE/006989, PE/006992, PE/007022, PE/007025 a PE/007031, PE/007036, PE/007038, PE/007042, PE/007043, PE/007045, PE/007046, PE/007050, PE/007052, PE/007053, PE/007055, PE/007058, PE/007061, PE/007066, PE/007068, PE/007069, PE/007072, PE/007074, PE/007081, PE/007082, PE/007084, PE/007086, PE/007087, PE/007090, PE/007092, PE/007098, PE/007102, PE/007103, PE/007108 a PE/007113, PE/007120, PE/007134, PE/007137 a PE/007139, PE/007142, PE/007148, PE/007152, PE/007155, PE/007158, PE/007160 a PE/007162, PE/007170 a PE/007176, PE/007179, PE/007180, PE/007184, PE/007188, PE/007199, PE/007200, PE/007203, PE/007226, PE/007227, PE/007229 a PE/007235, PE/007237 a PE/007240, PE/007243, PE/007246, PE/007251, PE/007254, PE/007255, PE/007259, PE/007268, PE/007273, PE/007278 a PE/007280, PE/007282, PE/007285, PE/007287, PE/007288, PE/007290 a PE/007292, PE/007321 a PE/007347, PE/007349, PE/007363 a PE/007365, PE/007368, PE/007370, PE/007373, PE/007386, PE/007393, PE/007399 a PE/007403, PE/007429, PE/007430 y PE/007473, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0907279, formulada por D. Ángel Hernández Martínez y D.ª Virginia Barcones Sanz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la falta de profesionales en la Gerencia de Salud de Área de Soria.

La Gerencia de Salud de Área de Soria, al igual que el resto de las Gerencias de Salud de Área, dentro de su quehacer diario tiene que tomar decisiones con los recursos disponibles, e intenta gestionar de forma responsable y con criterios estrictamente poblacionales y de visión global del Área las incidencias que van surgiendo en el día



a día, garantizando en todo caso una adecuada prestación sanitaria. Asimismo, los problemas de planificación tienen relación con los estudios de necesidades de especialistas en el Sistema Nacional de Salud, tanto de médicos de familia como de especialistas hospitalarios, así como con la oferta que en los últimos años se han realizado de plazas de formación de especialistas y que a su vez tienen relación con el equilibrio entre los médicos que acaban su grado y la oferta de plazas MIR.

En septiembre de 2017, 420 profesionales prestaban sus servicios en la Gerencia de Atención Primaria de Soria y 1088 lo hacían en el ámbito de la Gerencia de Atención Especializada, números que apenas han variado a lo largo de la presente legislatura.

Además, hay que tener en cuenta que la provincia de Soria tiene la ratio más baja de tarjetas sanitarias asignadas por médico de familia en Atención Primaria de la Comunidad Autónoma, con 491 en 2016, muy por debajo de la media nacional, y que las competencias de esta especialidad permiten a estos profesionales proporcionar una amplia asistencia sanitaria a su población de referencia.

Valladolid, 11 de enero de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.